

Información de Prensa

El Seguro va a la Escuela

El lunes 14 de abril la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), a través de la Subgerencia de Relaciones con la Comunidad, presentó los avances del proyecto “El Seguro va a la Escuela”. Se realizó una reunión de trabajo con las asociaciones de Productores Asesores de Seguros, cámaras empresarias y representantes de la Asociación de Liquidadores de Siniestros para continuar de manera conjunta con esta política dirigida a la comunidad educativa.

En el encuentro diferentes representantes del sector contaron sus experiencias personales en iniciativas individuales similares. Para extender la cultura aseguradora en el ámbito pedagógico, el organismo de control desarrolló un equipo de trabajo interdisciplinario que lleva a cabo el proyecto de difusión del valor del seguro.



El diseño institucional de “El Seguro va a la Escuela” acerca a los alumnos de los últimos años de la escuela primaria información acerca de la función y utilidad de diferentes tipos de seguros. Además se transmiten los derechos y responsabilidades de los usuarios y consumidores, la existencia e injerencia del organismo regulador y se hace especial hincapié en la función social y solidaria del seguro.

El proyecto se inscribe dentro de los ejes del Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PlaNeS) que tiene por objetivo desarrollar la conciencia aseguradora. El PlaNeS es una política de estado que busca generar la cultura de la prevención, protección y ahorro en los jóvenes de los distintos niveles educativos.

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados



ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.